

Bucaramanga, 30 de julio de 2026

PARA: SILVIA JULIANA PINILLA ANGULO
Profesional – División de Gestión de Talento Humano

DE: OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Ordenador de Gasto

ASUNTO: Designación de supervisión

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la función de control institucional de la Universidad, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor de la orden de compra N.º 2026002264, celebrada entre la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y el contratista TRANS AMERICA EXPRESS SAS, con el siguiente objeto contractual: Suministrar servicio de transporte para la conmemoración del día del profesor en la sede recreacional Catay, el 31 de julio de 2026, dentro de las actividades enmarcadas en la Política de Bienestar Institucional.

En su actuación como supervisor deberá cumplir con las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del contrato; b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto; c) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo con las especificaciones previstas; d) Hacer seguimiento técnico, administrativo y financiero; e) Informar al Ordenador de Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato; f) Estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; g). Exigir la documentación e información que estime pertinente para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor; h) Aprobar las solicitudes de pago, y i) Una vez finalice el contrato, emitir, si aplica, el informe final de supervisión, y así mismo expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual; j) Proyectar la liquidación del contrato si se requiere.



OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Jefe División de Gestión de Talento Humano

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del contrato por orden de prestación de servicios N.º 2026002264 a Silvia Juliana Pinilla Angulo, profesional de la División de Gestión de Talento Humano, identificado con cédula de ciudadanía N.º 37.729.709.

Bucaramanga, 30 de julio de 2026

Firma del notificado.



SILVIA JULIANA PINILLA ANGULO
C.C. 37.729.709